

José Alberto Muñoz Valdés  
Mario Alberto Gaviria Ríos

*Programa de Economía  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de Antioquia*

## **Las políticas para el sector externo colombiano. 1982 – 1986: el éxito de la heterodoxia**

*Lecturas de Economía* No. 22. Medellín, enero-abril de 1987. pp. 133-171

- **Resumen.** Este ensayo evalúa, a través del análisis de la balanza de pagos, el manejo del sector externo durante el gobierno de Belisario Betancur Cuartas (1982-1986), destacando el papel de la política económica para este sector en la concepción global de los programas macroeconómicos de ese período, resaltando, además, la correspondencia entre lo planeado y lo efectivamente realizado. Se concluye que, exceptuando el relativo fracaso de la política de inversión extranjera, los resultados obtenidos reflejaron el éxito de la heterodoxia en las decisiones de política cambiaria; en efecto, se recuperó la paridad en la tasa de cambio, se obtuvo superávit en la balanza de pagos a partir de 1985 y se logró la reactivación económica, a lo cual contribuyó enormemente el comportamiento del sector externo.
- **Abstract.** This paper analyses critically the management of the external sector during the years of the Betancur government (1982-1986), and relates it to broader questions of economic policy. It pays particular attention to intended and unintended effects. With the exception of foreign investment the article finds that the pragmatic policies chosen generally achieved their goals, generating a surplus in the balance of payments and contributing to economic recuperation.

La primera versión de este artículo se presentó como trabajo en el curso de Planificación Económica I (semestre 86-II) del Programa de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia. Agradecemos los comentarios de los profesores Emiro Mesa (director del curso), Carlos Esteban Posada y Jorge Pérez.

Introducción, 135. I. Los programas de desarrollo del Gobierno de Belisario Betancur Cuartas. 1982-1986, 136. II. La política de comercio exterior entre 1982-1986, 138. III. Los resultados de la política para el sector externo, 148. Evaluación de la política del sector externo, 161. Conclusiones, 165. Bibliografía, 170.

## Introducción

**A**nte el cambio de gobierno ocurrido en agosto del año 1986 es pertinente hacer una evaluación de las políticas establecidas durante la pasada Administración (1982-1986 –presidida por Belisario Betancur Cuartas–). En este ensayo se pretende realizar dicha labor en lo concerniente a las políticas para el sector externo, a través del análisis de la balanza de pagos. Para el logro de este objetivo es necesario considerar, al menos globalmente, las diversas situaciones económicas en las que se inició y desarrolló el Gobierno Betancur, buscando así dilucidar el marco de acción de las medidas implantadas y las condiciones que a la postre no permitieron el logro de los resultados esperados. Ello es algo que trata de hacerse en el transcurso de esta evaluación.

Con respecto al desarrollo temático, en una primera sección se describen los principios generales del plan de desarrollo *Cambio con equidad*<sup>1</sup> y el lugar de la política para el sector externo en la concepción global de éste y de los demás programas establecidos con el objeto de ajustar la política económica a las cambiantes circunstancias externas e internas. Seguidamente, se compendian las principales medidas efectivamente

adoptadas por el gobierno nacional haciendo explícito en ocasiones el objetivo concreto de éstas. En la tercera parte se analizan los resultados de estas políticas con base en el comportamiento de los principales renglones de la balanza de pagos; para este análisis se observa primero la evolución global de las diferentes balanzas, luego se estudia el comportamiento de cada uno de sus renglones y su incidencia en la evolución global. En la última sección, esencia y nervio del presente ensayo, se hace una evaluación de la política para el sector externo, centrándose ésta en cuatro aspectos: correspondencia o no entre los lineamientos generales de los diferentes planes propuestos y las políticas establecidas, resultados e intentos de explicación de los fracasos, racionalidad en el cambio de orientación que sufrió la política comercial y externa a partir de 1985 y, finalmente, la incidencia del comportamiento del sector externo en la actividad económica.

## **I. Los programas de desarrollo del Gobierno de Belisario Betancur Cuartas. 1982-1986**

### **1. Antecedentes**

**A**l comienzo de su gestión, la Administración Betancur encontró, como uno de los problemas coyunturales más importantes a resolver, un desequilibrio en el sector externo de la economía colombiana, reflejado en una situación deficitaria de la balanza de pagos, un fuerte deterioro de los términos de intercambio y una disminución considerable de la tasa de crecimiento del producto interno bruto real<sup>2</sup>.

La crisis económica en que se veía sumido el país tenía su origen, según el Gobierno, en la falta de dinamismo de la demanda agregada interna y en la desmotivación de la oferta, lo que a su vez era causado por las siguientes razones: la crisis mundial de principios de esta década, que deterioró los términos de intercambio del país y disminuyó las exportaciones, incluyendo el café; las altas tasas externas de interés, las cuales propiciaron fugas considerables de capital; el creciente contrabando y la política monetaria restrictiva que afectaron la producción industrial; las altas tasas internas de interés, que provocaron una disminución en la inversión; finalmente, la carencia de controles adecuados sobre la actividad financiera, posibilitando así una desviación de parte del ahorro hacia operaciones especulativas<sup>3</sup>.

## 2. Los planes de desarrollo y el lugar de las políticas para el sector externo en la concepción global de los mismos

**E**n la búsqueda de soluciones a los problemas anteriormente planteados se trazó el plan *Cambio con equidad*, programa económico para 1983-1986. Según éste, en el corto plazo se buscaría reactivar la economía con estabilidad de precios como requisito para alcanzar en el largo plazo la equidad y la consolidación del desarrollo<sup>4</sup>.

Los elementos de política económica proyectados para alcanzar los objetivos de corto plazo contemplaban: reformas arancelarias y para-arancelarias, control al *dumping* y al contrabando, reorientación del gasto público hacia el mercado interno -lo cual ofrecería protección a la industria y al trabajo nacionales-, promoción directa de las exportaciones mediante incentivos cambiarios y crediticios selectivos, apoyo a las inversiones orientadas a la exportación, impulso a los convenios de trueque y fortalecimiento de los procesos de integración. Su objetivo estratégico era la consolidación de la actividad exportadora y el impulso de la sustitución de importaciones de bienes de capital mediante la reorientación del gasto público y la atracción de la inversión extranjera<sup>5</sup>.

Se esperaba que el impacto inflacionario de la protección, en el corto plazo, sería mínimo dado el alto nivel de capacidad industrial ociosa existente en el país y la situación de exceso de inventarios. Ahora, a largo plazo, se rechazaba el proteccionismo extremo<sup>6</sup>.

Además de los elementos relacionados directamente con la parte comercial, se proyectaba también la aplicación selectiva de los recursos del financiamiento externo y una estrategia de atracción a la inversión extranjera directa.

Dada la persistencia del desequilibrio de pagos con el exterior y la existencia de un alto déficit fiscal, a finales de 1984 el gobierno colombiano se vió en la necesidad de iniciar un proceso de ajuste paulatino. Igualmente, el país fue presionado por el Banco Mundial para que se sometiera a la monitoría del Fondo Monetario Internacional como condición para otorgarle los créditos necesarios para continuar los programas de desarrollo. Estos préstamos estarían fundamentalmente destinados a financiar la importación de insumos para la producción de bienes exportables. Así, ante la presión de los prestamistas internacionales y la necesidad de apresurar un ajuste de la economía, surgió en febrero de 1985 el programa "Autodisciplina para el

desarrollo"<sup>7</sup>. En este plan se le otorgó especial énfasis a la estrategia de endeudamiento externo y a las metas de corto plazo en materia cambiaria, monetaria y fiscal<sup>8</sup>. Con respecto al sector externo el Programa planteó continuar los esfuerzos para reducir el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos. Para obtener tal efecto se buscaba recuperar, para finales de 1985, la tasa de cambio real ponderada de 1975, intensificar los esfuerzos de promoción de exportaciones y emprender una liberación selectiva y gradual de importaciones, especialmente las de insumos para el sector exportador, de acuerdo con la evolución de los ingresos corrientes y de capital. Igualmente se planteó la estrategia de seguir cumpliendo con los compromisos externos y obtener una cuantía limitada de recursos "frescos" de la banca comercial internacional para financiar los proyectos de explotación de carbón y petróleo y terminar proyectos de generación de energía eléctrica. Finalmente, se establecieron mecanismos para la refinanciación selectiva de las obligaciones externas de mediano y largo plazo de las empresas privadas<sup>9</sup>. Es importante destacar que este Programa, según el Departamento Nacional de Planeación, seguía los mismos lineamientos del plan *Cambio con equidad*<sup>10</sup>.

En la etapa final del gobierno de Betancur Cuartas surgió el programa macroeconómico "Crecimiento con estabilidad"<sup>11</sup>, el cual fue elaborado en los primeros meses de 1986 y continuó con los lineamientos del plan "Autodisciplina para el desarrollo". Sin embargo, un hecho importante fue que propuso dentro de los objetivos de saneamiento fiscal, y teniendo en cuenta la recuperación del atraso cambiario en 1985, una reestructuración del Certificado de Reembolso Tributario -Cert- buscando introducir una mayor selectividad, tomando en cuenta el valor agregado nacional en su asignación y restituyendo el descuento tributario a dicho Certificado<sup>12</sup>.

## **II. La política de comercio exterior entre 1982 y 1986**

**D**esde una concepción global, durante el gobierno de Betancur Cuartas se presentaron tres fases en la orientación de la política comercial<sup>13</sup>. En un primer momento se impusieron algunos controles a las importaciones y se estimularon las exportaciones. En esta fase, que llegó hasta abril de 1983, primó la orientación del plan de desarrollo para proteger la industria y reanimar la economía. El déficit externo se consideró un problema de mediano y largo plazo.

En una segunda etapa de la política de comercio exterior se asumió la gravedad del déficit externo y las dificultades para su financiación; por eso se hizo más rígido el control de las importaciones. Simultáneamente se introdujeron modificaciones en el sistema de incentivos a las exportaciones y en las modalidades del comercio, a pesar del mayor costo fiscal. Las modificaciones de este período debieron ceñirse a la necesidad de restringir la demanda de divisas más que al criterio de protección.

Una tercera fase comenzó a principios de 1985, bajo el imperativo de acuerdos realizados con entidades financieras internacionales y en el marco de un proceso de ajuste de la economía. En ella se relajaron los controles sobre las importaciones y se sometió, por consiguiente, la producción nacional a una mayor competencia internacional. La depreciación más intensa del peso frente al dólar llevó a la recuperación del nivel de paridad de 1975 antes de finalizar 1985.

## 1. La política de exportaciones

Con los Decretos 2440 y 2503 de agosto de 1982 se modificaron los niveles del subsidio tributario del viejo Certificado de Abono Tributario -CAT-. Con ellos se fijó el valor del Certificado para 1983 en 0.5%, 10% y 15% del reintegro, clasificando la mayoría de los renglones amparados en los dos últimos niveles. El Decreto 2395 de agosto de 1983 estableció los porcentajes de 0.5%, 10% y 20% para 1984; pero en marzo de 1984 se crearon los Certificados de Reembolso Tributario -Cert-, como parte de la Ley Marco de Comercio Exterior aprobada a fines de 1983, en sustitución del Certificado de Abono Tributario.

Los Certificados de Reembolso Tributario -Cert- se crearon buscando darle un carácter tributario al Certificado y despojarlo, ante los compradores extranjeros, de sus atributos de subsidio, para evitar las prácticas compensatorias o de retaliación. La reforma le otorgó una mayor flexibilidad al instrumento al permitir revisiones trimestrales y un tratamiento diferencial según el destino de las exportaciones. Los niveles del Certificado fueron incrementados al 1.5%, 15%, 20% y 25% mediante el Decreto 637 de marzo de 1984. En abril se estipuló en 35% del valor del reintegro el valor del Certificado para exportaciones dirigidas a la Asociación Latinoamericana de Integración -ALADI-. Un año más tarde se eliminó esta diferenciación. Los nuevos valores para 1986 revelaron la intención de ir reduciendo

paulatinamente la importancia de esta herramienta de política económica en la promoción de exportaciones, al disminuir el máximo otorgado a sólo el 14% del valor del reintegro, esto mediante el Decreto 3832 de diciembre de 1986<sup>14</sup>.

En los últimos años se introdujeron, además, diversas reformas al mecanismo del Plan Vallejo<sup>15</sup>, que ha sido uno de los instrumentos tradicionales de fomento a las exportaciones de manufacturas (Decretos 2666 de 1984 y 631 de 1985 y Resolución 2700 de 1985 del Instituto Colombiano de Comercio Exterior -Incomex-). Con esa nueva reglamentación el exportador podría importar por ese sistema incluso aquellos bienes que se producen en el país<sup>16</sup>.

Como una alternativa al programa del Plan Vallejo y siguiendo las directrices impuestas por el Banco Mundial para la concesión de un préstamo de trescientos millones de dólares destinados a financiar la importación de materias primas para la producción de bienes exportables, en 1985 se introdujo el Sistema de Importación-Exportación; éste permite la libre importación de insumos para la producción de bienes de exportación pero, a diferencia del Plan Vallejo, no exime del pago de aranceles y demás gravámenes estipulados para las importaciones ordinarias ni obliga al exportador a renunciar al Certificado de Reembolso Tributario sobre el componente importado de las exportaciones<sup>17</sup>.

También, en adición al Plan Vallejo, desde febrero de 1984 estuvieron en operación los denominados Sistemas Especiales de Intercambio, contemplados en la Ley Marco de Comercio Exterior. Con ellos se efectuaban importaciones no reembolsables, con el compromiso de efectuar exportaciones mediante las modalidades de trueque, compensación y triangulación. Desde principios de 1985 comenzaron a desmontarse dichos Sistemas.

Junto con la devaluación del peso, el Certificado de Reembolso Tributario y el Plan Vallejo, el crédito del Fondo de Promoción de Exportaciones -Proexpo- fue uno de los instrumentos centrales de la política de promoción de las exportaciones. Los incentivos de dicho crédito como proporción de las exportaciones han tendido a disminuir, especialmente a partir de 1985, ya que en este año, como parte de las medidas acordadas con los organismos internacionales, se aumentaron las tasas de interés del crédito de Proexpo, disminuyendo por tanto el subsidio implícito<sup>18</sup>. Como una aproximación de la evolución de los incentivos a las exportaciones, en el Cuadro 1 y en el

Gráfico 1 se presenta la evolución de los principales incentivos a las exportaciones de manufacturas.

**Cuadro 1 Colombia: evolución de los incentivos a las exportaciones de manufacturas. 1980 - 1985 (Porcentaje)**

Año	Certificado de Abono Tributario o Certificado de Reembolso Tributario	Crédito de Proexpo*	Plan Vallejo	Total incentivos
1980	9.4	3.2	3.1	15.7
1981	11.7	4.2	2.8	18.7
1982	12.0	6.0	2.1	20.1
1983	18.7	4.9	2.0	25.6
1984	21.7	5.1	2.6	29.4
1985	22.4	4.1	3.7	30.2

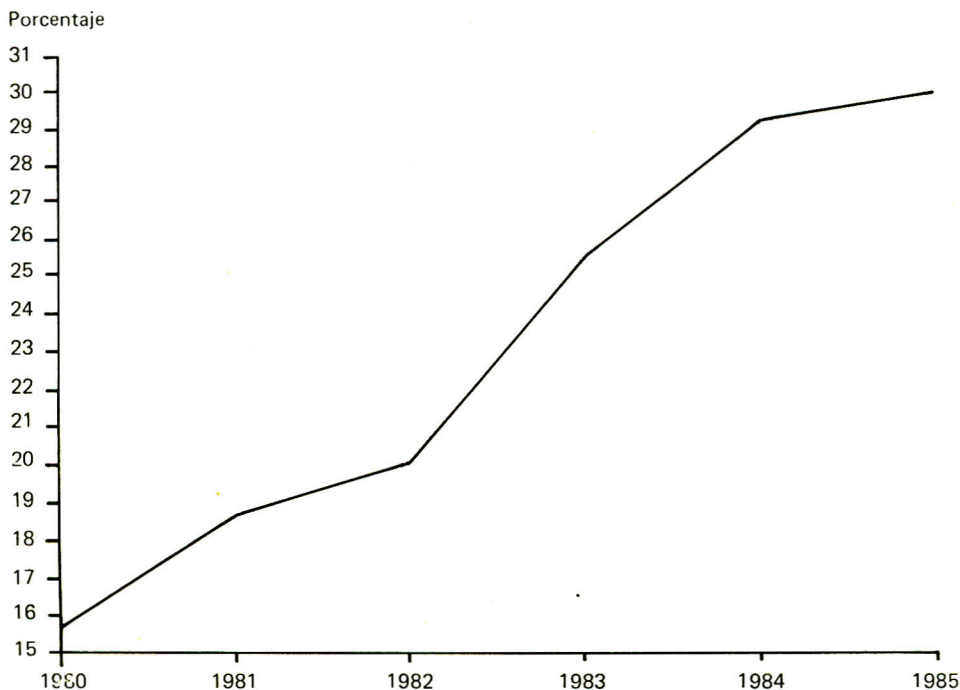
\* Consiste en un crédito subsidiado a los exportadores, establecido en el Decreto 444 de 1967. No incluye crédito para inversión.

Fuente: 1980 - 1983: Lora, Eduardo. "Los sistemas de incentivos y financiamiento y el comportamiento de las exportaciones menores" s.l., s.e. 1985. Citado por Fedesarrollo. "Análisis coyuntural (actividad económica sectorial)". *Coyuntura Económica*. Vol. XVI. No. 1. Bogotá, marzo de 1986 p. 65 (Cuadro II-5). 1984 - 1985: estimaciones de Fedesarrollo: *Ibid.* p. 65 (Cuadro II-5).

Otras medidas tomadas, dentro de la política de promoción de exportaciones, tienen que ver con la expedición de un régimen especial, en relación con las exportaciones menores, para las sociedades de comercialización internacional (Decreto 1519 de junio de 1984). En él se reglamentó su derecho a recibir Certificados de Reembolso Tributario -Cert- por el equivalente a un 20% del valor de dicho Certificado señalado para los bienes que se exportaran. Los productores que realicen sus exportaciones a través de dichas sociedades seguirán siendo acreedores a los Certificados, aunque en montos inferiores en un 10% a los fijados para sus productos.



Gráfico 1 Colombia: Evolución de los incentivos a las exportaciones manufactureras. 1980- 1985.



Fuente Para 1980-1983: Lora, Eduardo "Los sistemas de incentivos y financiamiento y el comportamiento de las exportaciones menores". s.e. 1985 Citado por Fedesarrollo "Análisis coyuntural (actividad económica sectorial)" *Coyuntura económica* Vol. XVI No. 1 Bogotá, marzo 1986 p. 65 (cuadro II-5). Para 1984-1985: estimaciones de Fedesarrollo: *Ibid.* p. 65 (cuadro II-5)

## 2. La política de importaciones

Existen tres elementos que inciden en forma decisiva en la competitividad de la producción nacional frente a la importada: la protección arancelaria, el nivel real de la tasa de cambio y los diferentes mecanismos de control a las importaciones.

En el marco de la política arancelaria pueden distinguirse dos etapas. La primera se inició con la Administración Betancur (1982) y se extendió hasta marzo de 1985. En esta fase se dió un proceso de aumento de los aranceles manteniendo algunas exenciones para productos con alta incidencia en la

canasta familiar, para ciertos bienes de capital y para algunos rubros que no podían ser modificados por existir acuerdos previos (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio -GATT- y Acuerdo de Cartagena)<sup>19</sup>.

Con estas reformas se redujo la dispersión de la tarifa arancelaria, para hacer más fácil su administración, conservando la estructura relativa: mayores aranceles para las importaciones de bienes de consumo y equipo de transporte, menores para materias primas y bienes de capital<sup>20</sup>.

En una segunda etapa, que comienza en marzo de 1985, se afectó el nivel y la estructura relativa del arancel, dándose un vuelco total en el proceso de reformas arancelarias. Dicha reforma culminó en septiembre de 1985 y con ella los niveles máximos del arancel disminuyeron al 70%, excepto para equipo y material de transporte. Asimismo, se logró una menor dispersión de la tarifa, mejorando las posibilidades de administración del sistema<sup>21</sup>. En cuanto a la estructura relativa del arancel, ésta se modificó al disminuir la protección nominal, entre febrero y septiembre de 1985, en un 30.1% para los bienes de consumo y para los bienes intermedios y de capital en un 15.3% y un 27.8% respectivamente<sup>22</sup>.

Algo parecido ocurrió con el control cuantitativo de las importaciones, el cual se contemplaba en el plan *Cambio con equidad* como un instrumento que debía contribuir a expandir el mercado interno. En este sentido fueron tomadas las medidas entre 1982 y 1984, las cuales trasladaron gradualmente la mayoría de los bienes importables del régimen de libre importación al del licencia previa, quedando en 1984 la mayor parte del arancel sometido a la aprobación del Incomex (véase Cuadro 2).

Los bienes que primero se trasladaron al régimen de licencia previa fueron los de consumo no duradero, los bienes agropecuarios y los materiales para la construcción, buscando con ello evitar que se produjeran cuellos de botella para la actividad productiva<sup>23</sup>.

En abril de 1985 comenzó el viraje en la política de control de importaciones, como resultado del compromiso establecido con el Banco Mundial. El gobierno se comprometió a efectuar una liberación que cubriera aproximadamente entre el 55% y el 60% del valor de los bienes importados, a recortar y homogenizar los aranceles y a desmontar los procedimientos administrativos de control a las importaciones<sup>24</sup>.

En julio de 1986 el 36% del arancel estaba en el régimen de libre importación (véase Cuadro 2). La Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo -Fedesarrollo- ha considerado que la liberación no fue contraria a los propósitos de protección a la industria, ya que los bienes liberados fueron prioritariamente aquellos que no se producían en el país<sup>25</sup>.

**Cuadro 2 Colombia: Importaciones aprobadas según el carácter del importador y régimen correspondiente. 1982-1986**  
(Millones de dólares FOB)

	1982	Por- cen- taje	1983	Por- cen- taje	1984	Por- cen- taje	1985	Por- cen- taje	1986*	Por- cen- taje
<b>I. Carácter del importador</b>										
1. Industria	2574	42.2	2202.3	43.8	1952.8	49.0	2699.0	57.6	2348.9**	79.9
2. Comercio	1923.6	31.6	1290.2	25.6	769.1	19.3	9159.0	19.5	-	-
3. Oficial	1596.6	26.2	1537.7	30.6	1260.5	31.7	1074.0	22.9	590.6	20.1
<b>II. Régimen</b>										
1. Libre importación	3332.0	54.7	2084.8	41.4	341.3	21.1	s.d.	27.0	1035.4	35.7
2. Licencia previa	2762.0	45.3	2945.4	58.6	3141.1	78.9	s.d.	71.6	1904.3***	65.7
<b>III. Total</b>	<b>6094.8</b>	<b>100.0</b>	<b>5030.2</b>	<b>100.0</b>	<b>3982.4</b>	<b>100.0</b>	<b>4688.9</b>	<b>100.0</b>	<b>2939.5</b>	<b>100.0</b>

\* Enero a julio. (cifras provisionales).

\*\* Este valor incluye industria y comercio.

\*\*\* Incluye Plan Vallejo.

s.d.: Sin datos.

**Fuente:** Incomex. Tomado de: Fedesarrollo. "Análisis coyuntural". *Coyuntura Económica*. Vol. XV, No. 1. Bogotá, abril de 1985. p. 77 (Cuadro III-8); Vol. XVI, No. 1. Bogotá, marzo de 1986. p. 97 (Cuadro II-8); Vol. XVI, No. 3. Bogotá, octubre de 1986.

Con respecto al nivel real de la tasa de cambio, la moneda colombiana había sufrido desde 1975 un proceso de revaluación real que alcanzó su tope durante el primer trimestre de 1983, cuando la tasa de cambio real se ubicó en 27.4% por debajo del nivel observado en 1975. Desde agosto de 1983 el ritmo de devaluación fue acelerado, alcanzando un nivel anual del 28.3%, que se mantuvo hasta 1984; sólo en noviembre de 1985 dicha tasa alcanzó su nivel histórico de 1975<sup>26</sup>, debido al incremento en el ritmo de devaluación durante ese año. Según Fedesarrollo<sup>27</sup>, este logro compensó totalmente las rebajas en la protección arancelaria que tuvieron lugar en 1985.

Otra medida que tiene que ver con las importaciones fue la relativa a la expedición del Estatuto de Contratación Oficial (Decreto 222 de febrero de 1983), que buscaba reorientar el gasto público hacia el mercado interno; en dicho Estatuto se modificó el sistema de evaluación de proyectos para favorecer a las empresas nacionales; en junio de 1984 (Decreto 1356) fue extendido a los contratos de entidades departamentales, municipales y las del Distrito Especial de Bogotá, y sus correspondientes entidades descentralizadas.

### 3. Los incentivos a la inversión extranjera

Dentro de la estrategia de reactivación económica, destacada en el plan *Cambio con equidad* y en todos los otros documentos del Departamento Nacional de Planeación del período que nos ocupa, se consignaba la necesidad de complementar el ahorro interno con recursos externos.

Entre las medidas tomadas se destaca el aumento en la tasa de remesas de utilidades (Resolución 36 de 1983 del Consejo Nacional de Política Económica y Social -Conpes-) para inversiones en sectores prioritarios y en actividades agropecuarias o manufactureras que destinasen más del 50% de sus ventas a la exportación. Las empresas beneficiarias podrían remitir, además del 20% de sus utilidades, como antes lo hacían, un porcentaje igual al promedio anual de la tasa de interés preferencial del mercado de Nueva York, *prime rate*, para el año en que generasen las utilidades. En diciembre de 1983 (mediante el Decreto 3598) se suspendieron los plazos para la transformación en mixtas de las empresas extranjeras que cumplieran uno de dos requisitos: que la utilización de materias primas nacionales superase el 50% del total, o que por lo menos el 25% de sus ventas fuesen de exportación. Asimismo, a principios de 1984 se abrieron las puertas al capital foráneo para que pudiera invertir en actividades de transporte

turístico y se eximió de toda obligación de participación nacional a la inversión extranjera en hotelería y en infraestructura turística.

Una última medida tiene que ver con la exención del impuesto de renta para pagos de asistencia técnica y préstamos externos y la deducción del 50% en dicho impuesto a empresas extranjeras que invirtiesen en zonas geográficas específicas y en zonas francas.

#### **4. La política de endeudamiento externo**

**A** partir de junio de 1983 se ampliaron las facilidades para la contratación de empréstitos externos por parte del sector privado. Se tomaron medidas tales como el aumento en la tasa máxima de interés a la cual se podían contratar créditos de corto plazo (Resolución 60 de la Junta Monetaria); dicha tasa se aumentó de 2 a 2.5 puntos por encima de la tasa *libor* o de la *prime rate*. En agosto del mismo año se autorizaron prórrogas de los préstamos externos a particulares para inversiones o gastos en el país (Resolución 81 de la Junta Monetaria). Un mes más tarde se amplió el número de sectores productivos destinatarios de este tipo de préstamos (Resolución 87 de la Junta Monetaria).

El impacto de la recesión interna sobre los niveles de ventas de las empresas del sector privado y la elevación de la tasa de cambio, entre otras razones, acrecentaron las dificultades de aquéllas para atender al servicio de la deuda. Ante esta coyuntura, en 1984, la Junta Monetaria estableció una medida de apoyo a las empresas endeudadas en moneda extranjera, por medio de la cual garantizó a los acreedores externos el cubrimiento de las obligaciones contraídas y a la vez mejoró la liquidez inmediata de las empresas (Resolución 33 de la Junta Monetaria). Esta Resolución contemplaba sólo las deudas privadas registradas ante la Oficina de Control de Cambios, pero por medio de la Resolución 48 de julio de 1984 fue ampliada a los pasivos comerciales no registrados. Buscando hacer más atractivo el sistema de renegociación, la Resolución 76 del mismo año permitió a las empresas que se acogieran a dicho sistema cubrirse parcialmente contra el riesgo de una eventual devaluación. Asimismo, la Resolución 80 estipuló el pago de una comisión por parte de la entidad endeudada al banco comercial que sirviese de intermediario, dado que éstos se habían mostrado reacios para servir de mediadores en este proceso.

En el marco de esta política, se trató de fomentar el endeudamiento externo de los importadores. Así, con la Resolución 99 de noviembre de 1983 de la Junta Monetaria se levantaron muchas de las restricciones para la obtención de financiamiento externo por parte de los importadores colombianos. En el último semestre de 1984 (Resolución 83 de la Junta Monetaria) se impuso un límite mínimo para los giros por importaciones a partir de la fecha de conocimiento del embarque. Esta medida buscaba contrarrestar la tendencia a pagar rápidamente las importaciones y a reducir por esa vía los saldos de endeudamiento comercial del país.

A partir de 1985 el gobierno emprendió un programa de ajuste (postulado en el plan "Audisciplina para el desarrollo") y se sometió a la monitoría del Fondo Monetario Internacional, buscando obtener crédito externo, específicamente del Banco Mundial, ante el cierre de la cartera de la banca privada internacional, en modo alguno dispuesta a aumentar sus riesgos en América Latina<sup>28</sup>. El Cuadro 3 ilustra la evolución de los préstamos contratados y los desembolsos realizados por el Banco Mundial hacia Colombia en el período estudiado.

---

**Cuadro 3 Colombia: evolución de los préstamos contratados y desembolsos del Banco Mundial. 1983 - 1986.**  
(Miles de millones de dólares)

Año fiscal*	Préstamos aprobados	Desembolsos
1983	78	315
1984	462	286
1985	708	591
1986	700	650

\* Culmina en junio 30

Fuente: González Libardo. "Hechos económicos" *Economía Colombiana*. No 183 Bogotá, julio de 1986. p. 69.

---

## 5. Otras medidas

**E**l Plan *Cambio con equidad* planteaba la conveniencia de reestructurar las zonas francas para convertirlas en plataformas de exportación de manufacturas. El Decreto 369 de febrero de 1984 no apuntó exactamente en esta dirección, sino que buscó evitar que dichas zonas siguieran siendo puentes para introducir al país importaciones ilegales. El objetivo mencionado sólo se materializó en 1985 al otorgarse libertad cambiaria y conceder exenciones tributarias totales por diez años a las empresas que se instalaran en estas zonas para producir en forma exclusiva para la exportación<sup>29</sup>.

El gobierno también buscó impedir las salidas especulativas de capital. En este sentido, la Resolución 45 de la Junta Monetaria (abril de 1983) prohibió los giros anticipados para pagos de préstamos externos de particulares; la Resolución 46 de mayo del mismo año impuso un mayor control sobre las cuentas corrientes en moneda extranjera. Un mes más tarde la Resolución 59 de la Junta Monetaria impuso mayores controles a los bancos sobre giros por concepto de cartas de crédito, pagos de deudas e intereses, etc. Dicha medida buscaba reducir los egresos de divisas por concepto de servicios o las salidas de capitales disfrazados de pagos por servicios.

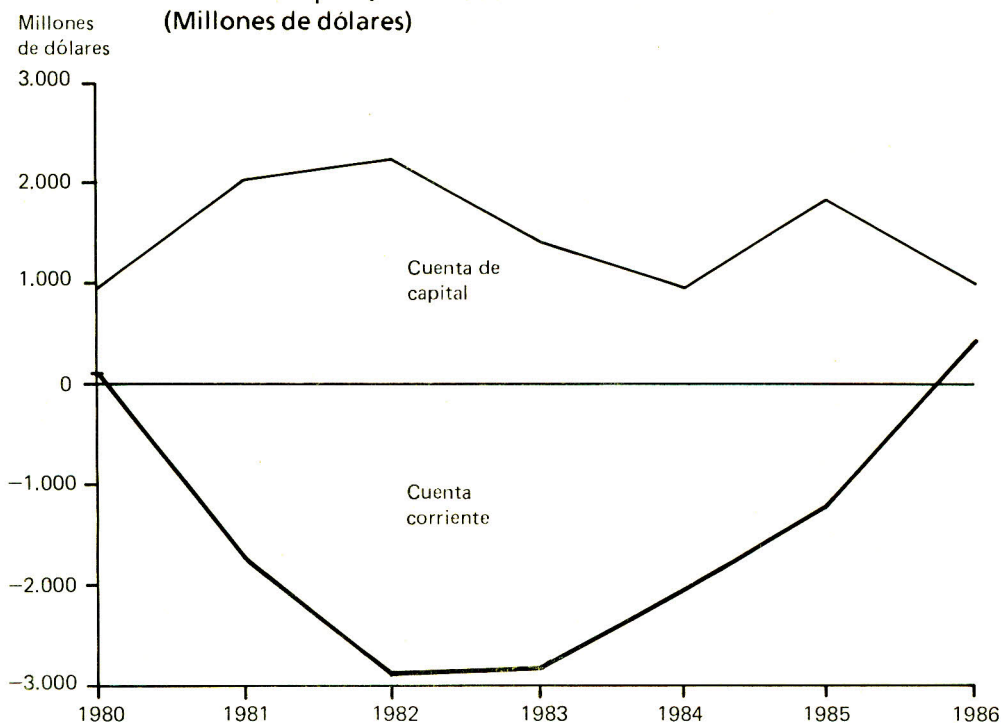
## III. Los resultados de la política para el sector externo

**E**valuar la política para el sector externo a través de la balanza cambiaria presenta deficiencias; la cuenta corriente que registra esta balanza muestra sólo las operaciones corrientes que implican transacciones de divisas con el Banco de la República y, por tanto, subestima el verdadero déficit o superávit en cuenta corriente con el sector externo. Esto se debe principalmente a la importante proporción de las importaciones que no aparecen registradas en dicho balance por ser financiadas externamente mediante mecanismos de endeudamiento comercial de corto plazo. Por lo anterior, dicha evaluación se hará a través de la balanza de pagos, la cual está libre de estas deficiencias y es una buena alternativa como instrumento de evaluación.

## 1. La evolución global de la balanza de pagos

**E**l comportamiento de la balanza de pagos durante el período 1980-1986 aparece registrado en el Cuadro 4. Dicha balanza comienza a ser deficitaria a partir de 1982 y sólo llega a recuperarse en 1985 al alcanzar un saldo positivo de 284 millones de dólares (según datos preliminares del Banco de la República para 1985 -véase Cuadro 4 y Gráfico 2-).

**Gráfico 2 Colombia: balanza de pagos, balanza de cuenta corriente y cuenta de capital, 1980-1986**  
(Millones de dólares)



**Fuente:** *Revista del Banco de la República*. Vol. LIX No. 709 Bogotá, noviembre, 1986, son estimaciones del Grupo de Análisis de Coyuntura Económica del Centro de Investigaciones -CIE- y del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia: "Memorando de Coyuntura Económica Colombiana. Febrero, 1987". *Economía Colombiana*. Separata No. 1. Bogotá, febrero, 1987 p. 40. Tomado del Cuadro 4



El deterioro que sufrió la balanza de pagos a partir de 1982 tuvo su origen en el aumento del 67.5% que presentó en dicho año el déficit en cuenta corriente, partida que desde 1981 estaba presentando saldos negativos. El comportamiento presentado por la cuenta corriente del sector externo tuvo sus raíces en el manejo que se le dió a la bonanza cafetera de 1976-1978, en el largo proceso de revaluación del peso entre 1976 y 1981 y en la recesión mundial. Ante la bonanza cafetera de dicho período el gobierno, para evitar el desborde inflacionario, decidió otorgar una apertura gradual y selectiva de las importaciones (Resolución 66 de la Junta Directiva del Incomex de mayo de 1980 y Resolución 75 de 1980)<sup>30</sup>. Esto, unido a la revaluación, tuvo como resultado un incremento del 13.3% en las importaciones entre 1980 y 1981. Asimismo, el gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982) mantuvo una acción fiscal expansionista financiada con empréstitos externos<sup>31</sup>, la cual, unida al incremento en las tasas externas de interés, significó un crecimiento considerable en los egresos por servicios financieros a partir de 1981. De otro lado, la crisis mundial de principios de esta década deterioró nuestros términos de intercambio y disminuyó las exportaciones del país.

Después de tres años de continuo déficit de la balanza de pagos, en 1985 se obtuvo un saldo positivo. Para este resultado fue importante el aumento del 96% en el saldo de la cuenta de capitales ocurrido en dicho año (véase Gráfico 2). Este desempeño del balance de capitales llama la atención sobre la efectividad de las políticas tomadas con relación al endeudamiento externo y los incentivos a la inversión extranjera directa; sin embargo, aplazaremos esta evaluación hasta la sección sobre el comportamiento de la cuenta de capitales (supra sección III. 3).

También fue un factor importante del saldo positivo de 284 millones de dólares en el balance de pagos la reducción del 40.5% que sufrió en 1985 el déficit en cuenta corriente, reducción provocada por el viraje que se presentó en la balanza de bienes, la cual alcanzó en ese año un saldo positivo de 149 millones de dólares, después de cuatro años de continuos déficits (véase Gráfico 3). Es importante resaltar desde ya que, según los datos preliminares del Banco de la República para 1985 (véase Cuadro 4), en ese comportamiento benéfico para el sector externo del país tuvo bastante que ver la evolución de las exportaciones menores, rubro hacia el que estaban dirigidas gran parte de las políticas de promoción de exportaciones. Un análisis detallado sobre todo lo anterior se encuentra más adelante (*supra* sección III.2).

El alto déficit de la balanza de pagos en 1983 (1.723 millones de dólares) es comprensible, puesto que sólo en abril de ese año se asumió la gravedad del problema y comenzaron a hacerse más rígidos los controles a las importaciones y más atrevidos los programas de promoción de exportaciones. Antes de esa fecha se prefirió darle prioridad a la reactivación de la economía sobre la búsqueda del equilibrio en el sector externo. Dicho retardo influyó enormemente para que no se presentara una mejoría significativa en el

**Cuadro 4 Colombia: balanza de pagos. 1980-1986**  
(Millones de dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985*	1986**
<i>I. Cuenta corriente</i>	104	-1722	-2885	-2826	-2050	-1220	463
A. Bienes	13	-1333	-2076	-1317	-404	149	1491
1. Exportaciones FOB	4296	3397	3282	3147	3623	3883	5291
Café	2208	1507	1515	1443	1734	1712	2650
Petróleo y derivados	100	34	213	434	445	410	580
Carbón	10	9	14	17	38	121	212
Ferroniquel	-	-	-	46	62	58	70
Menores	1668	1608	1371	1030	1099	1217	1326
Oro	310	239	169	177	245	365	453
2. Importaciones	4283	4730	5358	4464	4027	3734	3800
Bienes de consumo	570	605	675	487	387	347	524
Bienes intermedios	2257	2460	2711	2286	2231	2106	1765
Petróleo	561	723	657	639	445	459	133
Derivados	1696	1737	2054	1647	1786	1647	1632
Bienes de capital	1456	1665	1972	1691	1409	1281	1511
B. Servicios	-74	-631	-978	-1673	-1945	-1833	-1800
1. Financieros	-211	-427	-787	-918	-1240	-1354	s.d.
Ingresos	494	547	510	280	121	96	s.d.
Egresos	705	1074	1297	1198	1361	1450	s.d.
2. No financieros	137	-204	-191	-755	-705	-479	s.d.
Ingresos	1451	1251	1503	903	983	1131	s.d.
Egresos	1314	1485	1694	1658	1683	1610	s.d.
C. Transferencias	165	242	169	164	299	464	772

## Continuación Cuadro 4

	1980	1981	1982	1983	1984	1985*	1986**
<i>II. Cuentas de capital</i>	945	2040	2231	1436	944	1850	1000
Capital de largo plazo	815	1641	1616	1528	1822	2058	2260
Inversión	48	226	330	512	558	728	728
Directa	51	228	337	514	561	729	689
De cartera	-3	-2	-7	-2	-3	-1	39
2. Endeudamiento externo	807	1384	1290	1016	1264	1330	1532
Sector oficial y Banco de la República	750	981	960	943	1217	1312	s.d.
Sector privado	57	403	330	73	47	18.1	s.d.
3. Aportes de organismos internacionales	-40	31	-4	-	-	-	-
B. Capital a corto plazo	130	399	615	-92	-878	-203	-1260
Sector oficial	-83	165	306	202	-198	243	-823
Sector privado	305	256	332	-288	-424	-451	-230
Otros	-92	-22	-23	-6	-256	-	-207
<i>III. Contrapartidas</i>	24	24	-	-67	20	-39	s.d.
Variación por revalorización	-	-	-	-67	20	-39	s.d.
Asignación Derechos Especiales de Giro-DEG-	24	24	-	-	-	-	s.d.
<i>IV. Errores y omisiones</i>	162	-100	-47	-266	-175	-307	-307
<i>V. Variación de las reservas netas</i>	1235	242	-701	-1723	-1261	284	1156

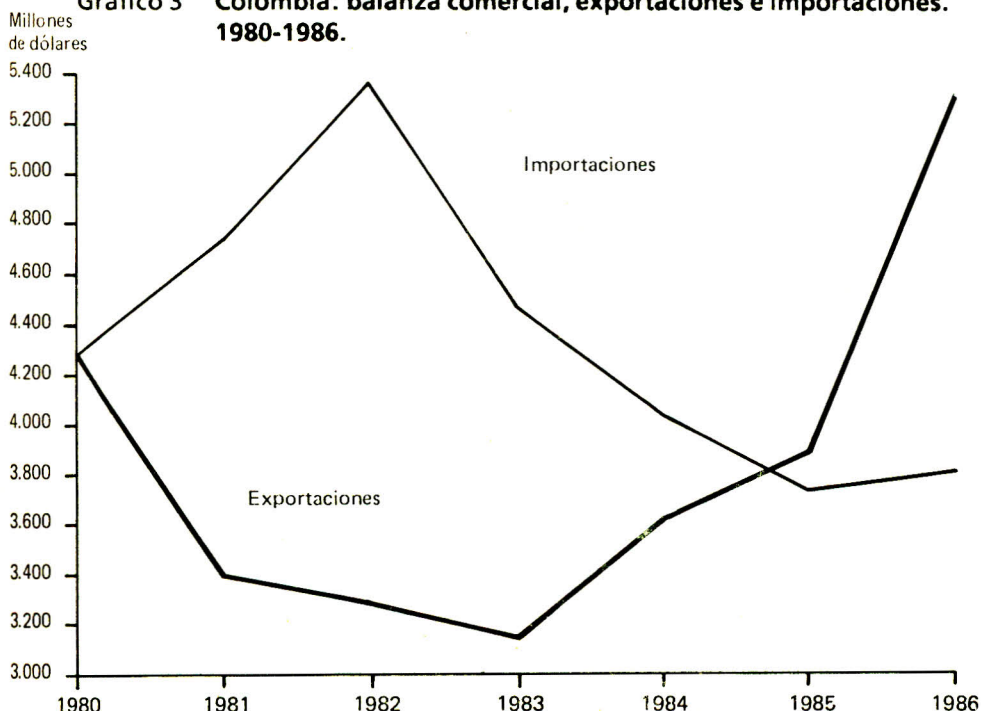
\* Preliminar

\*\* Estimación

*Fuente:* Revista del Banco de la República. Vol LIX, No 709 Bogotá, noviembre de 1986 p. 104 (Cuadro 5.4.1). Los datos de 1986 son estimaciones del Grupo de Análisis de Coyuntura Económica del Centro de Investigaciones Económicas -CIE- y del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia: "Memorando de coyuntura económica colombiana. Febrero de 1987". *Economía Colombiana* Separata No. 1. Bogotá, febrero de 1987. p. 40.

balance en cuenta corriente. A este déficit también contribuyó la disminución del 35.6% en la cuenta de capitales, causado por un comportamiento negativo en los rubros de endeudamiento externo de corto y largo plazo.

**Gráfico 3 Colombia: balanza comercial, exportaciones e importaciones. 1980-1986.**



*Fuente:* Revista del Banco de la República. Vol. LIX. No. 709 Bogotá, noviembre, 1986, son estimaciones del Grupo de Análisis de Coyuntura Económica del Centro de Investigaciones -CIE- y del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia: "Memorando de Coyuntura Económica Colombiana. Febrero, 1987". *Economía Colombiana*. Separata No. 1. Bogotá, febrero, 1987. p. 40. Tomado del Cuadro 4.

En 1984 el déficit de pagos se redujo a 1.261 millones de dólares, como consecuencia de una disminución significativa (del 28%) del déficit en cuenta corriente, que contrarrestó una nueva reducción (del 34.3%) en el saldo de la cuenta de capitales (véase Gráfico 2). El buen comportamiento de la cuenta corriente fue efecto del endurecimiento de las políticas de comercio exterior, particularmente relacionadas con las importaciones.

## 2. El comportamiento de la cuenta corriente

1982 registró el déficit en cuenta corriente más alto de todo el periodo considerado (1980-1986) el cual ascendió a 2.885 millones de dólares. Dicho

déficit fue el resultado tanto del deterioro en la balanza de bienes como en la de servicios, al incrementarse en ambas su saldo negativo en aproximadamente un 55%. A partir de 1983 existió una tendencia de éste a disminuir; así, en ese año disminuyó en un 2%, en 1984 lo hizo en un 27.5% y en 1985 en un 40.5%. Para 1986 se obtuvo un saldo positivo en dicha cuenta (463 millones de dólares), según cifras estimadas por el Grupo de Análisis de Coyuntura Económica del Centro de Investigaciones Económicas -CIE- y el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia (véase Cuadro 4 y Gráfico 2).

El comportamiento favorable en la cuenta corriente con el exterior, dado que disminuyó el déficit, fue efecto directo de la mejoría constante en la balanza de bienes, la cual alcanzó un superávit a partir de 1985.

### **a. La balanza de bienes**

La Administración Betancur se encontró en 1982 con un déficit apreciable en la balanza comercial: 2.076 millones de dólares; para ese año el valor de las exportaciones ascendió a 3.282 millones de dólares, mientras las importaciones sumaron 5.358 millones de dólares. 1983 presentó una mejoría, al situarse el déficit en 1.317 millones de dólares; esta mejoría se explica por una disminución de las importaciones en un 16.7%, la cual compensó con creces la caída en el valor de las exportaciones (4%), a pesar de la política de promoción de exportaciones establecida a partir de agosto de 1982, con la modificación de los niveles del Certificado de Abono Tributario (véase Gráfico 2).

El fracaso hasta 1983 de las políticas de promoción de exportaciones se explica, básicamente, por las devaluaciones aplicadas en Venezuela y Ecuador, debidas a la caída del precio del petróleo. En ambos países se adoptó un esquema de tasas de cambio múltiples, luego de varios años de mantener una tasa de cambio fija. Con relación al Bolívar, en 1983 la devaluación nominal ponderada fue del 19.8%<sup>32</sup> y tuvo como consecuencia una revaluación real del peso frente al bolívar libre del 35% con respecto al último trimestre de 1982<sup>33</sup>. Como se puede observar en el Cuadro 5, las exportaciones colombianas hacia Venezuela disminuyeron en 1983 en un 68%, mientras que las importaciones de procedencia venezolana aumentaron en un 11%, lo que tuvo como efecto un saldo deficitario en la balanza comercial con ese país de 276.4 millones de dólares.

En cuanto al sucre se estableció a partir de marzo de 1983 un sistema de minidevaluaciones en el mercado oficial, lo que tuvo como consecuencia una

revaluación real del peso frente a la moneda ecuatoriana del 7.5% con respecto al último trimestre de 1982<sup>34</sup>. Como se puede observar en el Cuadro 6, el efecto de la devaluación del sucre recayó básicamente sobre las importaciones de origen ecuatoriano, las cuales aumentaron en un 76.4% en 1983, mientras que las exportaciones colombianas con destino al Ecuador decayeron en solo un 13.3%, arrojando un déficit comercial de 117.8 millones de dólares, 183.8% superior al del año inmediatamente anterior.

**Cuadro 5 Colombia: intercambio comercial con Venezuela. 1981-1985\***  
(Comercio registrado. Millones de dólares)

	1981	1982	1983	1984	1985
Exportaciones	341.0	365.6	117.2	95.5	142.8
Importaciones	409.6	354.6	393.6	387.4	333.8
Balance comercial	-68.6	11.0	-276.4	-291.9	-141.0

\* Hasta 1984 según manifiestos de aduana; 1985 según registros del Incomex.

Fuente: DANE, Incomex y cálculos del Banco de la República. Tomado de: Fedesarrollo. "Análisis coyuntural (sector externo)". *Coyuntura Económica*. Vol. XVI, No 3 Bogotá, octubre de 1986. p. 78 (Cuadro II-16)

De otro lado, gracias a un control definido a las importaciones, en 1983 se logró una disminución significativa en este renglón (véase Gráfico 3), especialmente en lo referente a los bienes de consumo (que disminuyeron en un 27.8%), bienes que fueron los primeros en ser controlados cuantitativamente. Igualmente, las importaciones de bienes intermedios y de capital disminuyeron en 15.7% y 14.2% respectivamente. La disminución en las importaciones fue consecuencia de las políticas de protección arancelaria, control cuantitativo de importaciones y devaluación real del peso (2.7%) establecidas en ese año.

En 1984 el déficit en la balanza de bienes disminuyó en un 69.3%, al pasar a 404 millones de dólares. Este resultado es explicado principalmente por un aumento del 15% de las exportaciones, sin descontar la importancia de la disminución del 9.8% en el valor de las importaciones (véase Gráfico 3).

El aumento de las exportaciones en 1984 es explicado, ante todo, por el aumento del 20% en las exportaciones cafeteras, debido al favorable comportamiento de los precios internacionales del grano<sup>35</sup>. De otro lado, las exportaciones de hidrocarburos (petróleo y derivados, carbón y ferroniquel) aumentaron en un 9.6% y las exportaciones menores crecieron en un 6%. Este resultado lleva a concluir que la política de promoción de exportaciones (creación del Certificado de Reembolso Tributario, sostenimiento del ritmo de devaluación, planes de crédito de Proexpo y, en general, la reglamentación de la Ley Marco de Comercio Exterior) que se siguió ejecutando continuó siendo diezmada en sus resultados por las devaluaciones venezolanas. Según el Cuadro 5, las exportaciones a Venezuela disminuyeron en un 18.5%, a pesar de haber alcanzado el peso una devaluación real frente al bolívar del 3.5% con respecto al último trimestre de 1983<sup>36</sup>. Para el último trimestre de 1984 se logró que el peso colombiano quedara devaluado respecto al sucre en un 3.2%<sup>37</sup>, lo que sirvió para que las exportaciones de Colombia a Ecuador aumentaran en un 8.7% y las importaciones registradas disminuyeran en un 57% (véase Cuadro 6)

**Cuadro 6 Colombia: intercambio comercial con Ecuador. 1981-1985\***  
(Comercio registrado. Millones de dólares)

	1981	1982	1983	1984	1985
Exportaciones	52.8	48.7	42.2	45.9	63.9
Importaciones	33.4	90.7	160.0	68.9	63.7
Balance comercial	-30.6	-41.5	-117.8	-23.0	0.2

\* Hasta 1984 según manifiestos de aduana; 1985 según registros del Incomex.

Fuente: DANE, Incomex y cálculos de Fedesarrollo. Tomado de: Fedesarrollo. "Análisis coyuntural (sector externo)". *Coyuntura Económica*. Vol. XVI, No. 3 Bogotá, octubre de 1986. p 82 (Cuadro 11-17).

Para 1984 empezaron a rendir frutos las políticas de control de importaciones, las cuales fueron más drásticas desde mediados de 1983. Dentro de la estructura de las importaciones, la disminución más importante corresponde a las de bienes de consumo (20.5%) y le sigue en importancia las

de bienes de capital (16.6%) mientras que las importaciones de bienes intermedios disminuyeron en sólo un 2.4%.

Por primera vez en la Administración Betancur se alcanzó en 1985 un superávit comercial, de 149 millones de dólares, como consecuencia de un aumento del 7% en las exportaciones y una disminución de 7.3% en las importaciones (véase Gráfico 3). Respecto a las exportaciones, el peso del aumento en este renglón recayó sobre el comportamiento favorable de las exportaciones menores, favorecidas por la intensificación de la devaluación en 1985, que llevó a recuperar el nivel de tipo de cambio real histórico de 1975 (objetivo planteado en el plan *Cambio con equidad*), lo que, a su vez, contrarrestó las devaluaciones en Venezuela y Ecuador, logrando para el último trimestre de 1985 que el peso estuviese devaluado en un 21.3% con respecto al bolívar y en un 40.1% con respecto al sucre<sup>38</sup>.

Desde finales de 1984 el gobierno se vió en la necesidad de recurrir al crédito externo para financiar su déficit en cuenta corriente y poder continuar adelantando los programas de desarrollo propuestos en el plan *Cambio con equidad*. Para obtener este crédito, el gobierno se comprometió con el Banco Mundial a efectuar una liberación del sector externo de la economía que cubriera entre el 55% y el 60% del valor de los bienes importados; por ello, y dentro del programa "Autodisciplina para el desarrollo", se inició desde febrero de 1985 una liberación gradual y selectiva de las importaciones que culminó en septiembre del mismo año, de tal modo que al finalizar 1985 el 27% de las compras externas pertenecía al régimen de libre importación (véase Cuadro 2). Esta política ha sido una de las acciones más criticadas durante la Administración Betancur, al considerarse que estaba en contra de la producción nacional y, por tanto, de la estrategia propuesta en el plan *Cambio con equidad*. Sin embargo, esta apreciación es, en parte, equivocada ya que fue una liberación gradual y selectiva que en ningún momento atentaba contra la industria nacional. Para 1985 el producto interno bruto aumentó en un 2.9%, frente a un 3.2% en 1984 y un 1% en 1983<sup>39</sup>, es decir, no se afectó sensiblemente la producción.

Para 1986 el superávit comercial se multiplicó por diez, debido al aumento del 36.2% en el valor de las exportaciones y al escaso aumento de las importaciones (1.7%) -véase Gráfico 3-. El aumento de las exportaciones es explicado por la bonanza cafetera, la cual aumentó las ventas externas del grano en un 54.7%, y por el favorable comportamiento de las exportaciones diferentes al café, las cuales crecieron en un 21.6%, especialmente los renglones de carbón y exportaciones no tradicionales.



Por último, al observar la variación global de las importaciones oficiales se nota una escasa efectividad del Estatuto de Contratación Oficial, que buscaba disminuir dichas importaciones; ello porque en 1982 el 26.2% del total de importaciones era de carácter oficial y en julio de 1986 todavía el 20.1% seguía siendo gubernamental (véase Cuadro 2).

#### **b. El balance de servicios**

A partir de 1983 el déficit en el balance de servicios comienza a explicar el saldo negativo en la cuenta corriente de la balanza de pagos. En este año se presentó un déficit de 1.673 millones de dólares, fruto del déficit en los renglones de servicios financieros y no financieros. Esta situación es explicada, fundamentalmente, por una reducción de los ingresos por servicios, característica que, en cierto modo, se mantiene durante el período.

Para 1984 se presentó un nuevo aumento, del 16.3%, en el déficit de esta balanza, al alcanzar 1.945 millones de dólares. Dicho aumento es explicado ante todo por el deterioro en la cuenta de servicios financieros, lo que, a su vez, es consecuencia inmediata de una disminución del 56.8% en los ingresos, y de un aumento del 13.6% en los egresos. El aumento en los egresos financieros se debió al incremento autorizado, en junio de 1983, de 0.5 puntos en el *spread*<sup>40</sup> para la contratación de créditos de corto plazo.

A partir de 1985 este balance comenzó a recuperarse al disminuir el déficit en 5.8% con respecto al año anterior; no obstante, los esfuerzos hechos para mejorar la balanza en cuenta corriente se ahogaron ante las fuerzas adversas del renglón de servicios financieros. En 1986, al contrario, la persistencia del déficit en la cuenta de servicios no impidió la obtención de un saldo positivo en el balance en cuenta corriente. Esto último como consecuencia del incremento en las exportaciones, especialmente de café.

### **3. El comportamiento de la cuenta de capital**

**E**n el primer año de la Administración Belancur la cuenta de capital alcanzó un superávit de 2.231 millones de dólares; sin embargo, a partir de este año comenzó a registrarse una tendencia decreciente en dicho superávit, que culminó en 1985 (véase Gráfico 2), cuando se obtuvieron recursos adicionales de crédito público externo, destinados a financiar preferencialmente los proyectos sociales prioritarios y a apoyar las actividades de la industria y la agricultura, mediante el convenio con el

Banco Mundial, según el cual el gobierno se comprometía a realizar un proceso de ajuste y a someterse a la monitoria del Fondo Monetario Internacional.

### a. La inversión extranjera directa

Hacia 1982 la inversión extranjera directa representaba el 20.9% del total de las entradas de capital de largo plazo; para 1985 este porcentaje era del 35.4%. Este comportamiento, en un primer momento, podría llevar a pensar que las políticas de incentivos a la inversión extranjera establecidas desde 1983 habían rendido sus frutos. Sin embargo, mirando la composición sectorial de dicha inversión se puede llegar a otra conclusión (véase Cuadro 7).

**Cuadro 7 Colombia: inversión extranjera directa aprobada\* según sector económico. 1982-1985**  
(Miles de dólares)

Sector	1982	1983	1984	1985
Minería	1677	38221	14250	-
Financiero	7740	7332	13660	-
Manufacturero	88104	77358	109886	-
Servicio y comercio	11807	13505	18835	-
Otros	407	2914	540	-
Total	109757	139330	162171	86452

\* Diferente a la inversión efectivamente realizada.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación. Tomado de: Fedesarrollo. "Análisis coyuntural (actividad económica sectorial)" Coyuntura económica Vol. XVI, No. 1 Bogotá, marzo de 1986 p. 71 (Cuadro II-9)

En efecto, el incremento de la inversión extranjera aprobada entre 1982 y 1983 (27%) se explica esencialmente por el aumento del 21.8% en la inversión del sector minero. El aumento del 16% en 1984 es consecuencia del aumento de las inversiones en Cerromatoso y Paz del Río (explotación de

recursos naturales) y en los sectores textil y alimentario<sup>41</sup>. Para 1985, el total de inversión extranjera directa aprobada se vió disminuida en un 46.7% debido a una disminución de esta inversión en el sector minero<sup>42</sup>. Según esto, el total de la inversión extranjera directa aprobada dependió en gran medida de las variaciones en la inversión en proyectos de explotación de recursos naturales, los cuales dependen de las condiciones internacionales del mercado de estos productos y en muy poca medida de los incentivos que pueda ofrecer el país a sus posibles inversionistas. Por tanto, el comportamiento de la inversión directa no refleja adecuadamente la efectividad de las estrategias de incentivos a la inversión extranjera en el país.

### **b. El endeudamiento externo**

Hacia 1983 el endeudamiento externo neto de corto y largo plazo<sup>43</sup> ascendió a 924 millones de dólares, lo que implica una disminución del 51.5% respecto al total alcanzado en el año anterior. Esta disminución fue consecuencia, principalmente, de una caída de 132.5% en los ingresos por endeudamiento externo privado de corto y largo plazo, y en menor medida por una reducción del 9.5% en los ingresos por endeudamiento externo público; la disminución del endeudamiento externo oficial se explica por los límites impuestos por las autoridades colombianas a dicho endeudamiento y no por el cierre del mercado internacional para el país<sup>44</sup>. Con respecto al endeudamiento privado su disminución no necesariamente refleja un fracaso, pues no había transcurrido el tiempo suficiente como para que entraran en vigor las políticas agresivas establecidas desde junio de 1983.

En 1984 el endeudamiento externo neto disminuyó nuevamente en un 58.2% con respecto al año anterior, y de nuevo el factor esencial fue el deterioro en los ingresos por endeudamiento externo neto privado de corto y largo plazo, los cuales cayeron en 75.3%. Esta baja se presentó por la suspensión de los créditos externos al sector privado en este año por parte de la banca privada<sup>45</sup>. Esto último forzó al gobierno, ante la dificultad para atender el servicio de la deuda por parte de las empresas, a garantizar a los acreedores externos el cubrimiento de las obligaciones, a la vez que mejoró la liquidez inmediata de las empresas (Resolución 33 de mayo de 1984 de la Junta Monetaria y otras medidas complementarias).

En 1985 hubo una recuperación del 190.6% del rubro de endeudamiento externo neto, al ascender éste a 1.122 millones de dólares. Esta recuperación se explica por el aumento del 52.6% en los ingresos por endeudamiento externo neto oficial de corto y largo plazo y por la baja disminución (14.8%)

en los ingresos por este tipo de endeudamiento en el sector privado. El aumento en el endeudamiento oficial fue posibilitado por los acuerdos establecidos por el gobierno con el Banco Mundial para la consecución de créditos externos "frescos". La recuperación en los ingresos por endeudamiento privado fue consecuencia inmediata de la puesta en práctica de la Resolución 33 de la Junta Monetaria.

#### IV. Evaluación de la política del sector externo

Los lineamientos generales planteados en el plan *Cambio con equidad* y en los demás programas macroeconómicos propuestos por el Departamento Nacional de Planeación durante el período sirvieron, efectivamente, de base para el establecimiento de políticas con respecto al sector externo de la economía colombiana. Es de destacar que el gobierno no se ciñó a un plan "libro", sino que, por el contrario, los distintos programas se fueron ajustando a las cambiantes condiciones de la economía; de ahí la aparición de los programas: "Programa macroeconómico. 1985-1986: autodisciplina para el desarrollo", "Programa macroeconómico. 1986: cambio con estabilidad" y "Cambio con equidad: en la recta final"<sup>46</sup>, cuyos objetivos, no obstante, nunca perdieron de vista los principios generales del plan *Cambio con equidad*. Además, en la formulación de las políticas el gobierno de Betancur no se ciñó a principios doctrinarios, dado que su característica fue un manejo combinado de instrumentos de efecto a veces contradictorio<sup>47</sup>.

Con respecto a los resultados de las políticas en lo que tiene que ver con la promoción de exportaciones, éstos fueron discretos para 1983 y 1984 (si para este último año se mira solamente el renglón de exportaciones menores); sin embargo, hay que tener en cuenta que ellas se vieron diezmadas por situaciones externas, como las devaluaciones en Venezuela -uno de los principales socios comerciales de exportaciones no tradicionales de Colombia- y Ecuador, los problemas económicos de estos y otros países -como México, Argentina, Brasil, Costa Rica y Chile-, lo que hizo disminuir significativamente las exportaciones colombianas a la ALADI<sup>48</sup>. También es importante destacar que la estrategia de promoción de exportaciones no bastó para cambiar la estructura de las exportaciones colombianas, ya que el café siguió siendo nuestro producto principal de exportación.

Por el lado de las importaciones los resultados son más satisfactorios, dado que el propósito de controlar la importación de bienes de consumo

producidos en el país, o susceptibles de ser producidos, se logró en forma considerable (para el periodo 1982-1985 disminuyeron en un 48.6%). El segundo objetivo en la estrategia de importaciones era el control a la importación de bienes de capital, las cuales, para el periodo 1982-1985 disminuyeron en un 35%. Finalmente, las compras externas de bienes intermedios disminuyeron en un 22.3% para el mismo periodo. Asimismo, el viraje en la política de importaciones que se dió a partir de 1985 con la apertura del sector externo comenzó a rendir sus frutos en 1986.

El cambio en la orientación de la política para el sector externo, iniciado en 1985 y que originó tanta polémica, fue en cierto modo inteligente. Ya en 1984 se presentaron signos de recuperación de la actividad económica, especialmente en el sector industrial, sobre todo en los subsectores con orientación hacia el mercado interno, que se beneficiaron con el fortalecimiento del proceso de sustitución de importaciones<sup>49</sup>. Es decir, el gobierno consideró que la industria nacional había logrado cierta capacidad de competencia internacional, por lo cual no era tan descabellada una apertura del mercado externo. Ante esto, y dada la necesidad de créditos "frescos" para financiar los programas propuestos, el gobierno aceptó las exigencias del Banco Mundial de una apertura del sector externo y de una devaluación masiva para obtener dicho crédito: practicó una liberación gradual y selectiva de importaciones, que poco afectó la producción nacional (por las razones arriba expuestas y porque la mayoría de productos liberados no eran producidos internamente), y una devaluación, que además de ser necesaria, debido a la alta revaluación del peso frente a las demás monedas del resto del mundo, estaba propuesta desde el plan *Cambio con equidad*; adicionalmente obtuvo el dinero necesario que buscaba de la banca internacional. De otro lado, esta liberación, al menos en parte, era estructuralmente necesaria, siempre y cuando no fuese de manera indiscriminada y acelerada. Ello debido a que existen tres razones por las cuales las medidas proteccionistas atentan contra la actividad exportadora: dichas políticas proteccionistas (arancelarias y de control cuantitativo) se traducen en un incremento en los precios de los insumos y en su poca disponibilidad, lo que implica aumentos en los costos de producción de bienes exportables; también limitan la competencia en el mercado interno y pueden conducir a precios de venta de los productos más allá de lo normal, con iguales consecuencias; por último, ello lleva a una menor competencia, debilitando el proceso de desarrollo tecnológico y, por tanto, la competitividad en los mercados internacionales.

Continuando con la discusión sobre la apertura del sector externo, es bueno tener en cuenta que ya desde la década de 1960 se ve claramente que

los únicos sectores que ofrecen ventajas en la sustitución de importaciones son los productores de bienes intermedios y de capital. En cuanto a los bienes intermedios, la posibilidad de sustitución es muy remota, debido a la inexistencia en el país de materias primas necesarias. Si éstas fuesen importadas, los beneficios sociales y económicos resultantes del proceso sustitutivo serían remotos, puesto que el monto de las inversiones es elevado y el valor agregado nacional no es muy significativo. Por el lado de los bienes de capital, éstos se encuentran disponibles para una política sustitutiva, principalmente en las áreas de equipos mecánicos para sectores como petróleo, minería, energía, petroquímica, etc. Sin embargo, un proceso de sustitución basado en un esquema de protección a ultranza y generalizado daría como resultado final mayores costos que beneficios; por esta razón, la reiniciación del proceso sustitutivo debe efectuarse en un esquema temporal de mecanismos de promoción y fomento y aplicarse de manera altamente selectiva<sup>50</sup>.

En lo que tiene que ver con la inversión extranjera directa, podría decirse que las políticas que buscaban atraerla fracasaron. Ello porque durante el período las inversiones de este tipo que ingresaron al país, y que respondían directamente a los incentivos que proporcionaban dichas políticas, fueron escasas. Más bien lo que se logró fue que se abriesen nuevos canales de fuga de capitales por concepto de remesa de utilidades.

Evaluada los resultados de las estrategias desarrolladas, es pertinente revisar en que medida el manejo de la política del sector externo influyó en la actividad económica del país; para ello se observará en qué medida han contribuido a la formación de capital y a la reactivación económica.

Teóricamente existen dos indicadores de la contribución del sector externo a la formación interna de capital: son ellos la proporción del ingreso por exportaciones comprometida en el pago por servicios de la deuda y la proporción de importaciones que puede ser financiada con las reservas internacionales netas de un año<sup>51</sup>. Respecto al primer indicador, los organismos internacionales consideraban que aquel no debe sobrepasar el 15%<sup>52</sup>, pues ello indicaría que los ingresos por exportaciones no se están constituyendo en fuentes de ahorro ni de inversión; el Cuadro 8 muestra que durante el período dicho tope fue más que duplicado y se empeoró continuamente la situación al comportar el indicador una tendencia ascendente. De otro lado, entre 1982 y 1985 el valor de las importaciones superó el total de las reservas internacionales netas, especialmente en 1984 y 1985, lo que expresa claramente que el sector externo de la economía no contribuyó de manera evidente a la formación de capital.

Tenemos entonces que, según el comportamiento de los indicadores anteriores, el sector externo en su conjunto no contribuyó de manera decidida a la formación interna de capital. Esto nos permite concluir que, del lado de la oferta, el sector externo influyó de manera discreta en el proceso de reactivación económica.

**Cuadro 8 Colombia: indicadores de la influencia del sector externo en la actividad económica. 1982-1985**  
(Millones de dólares)

Año	Servicio de la deuda (1)	Reservas internacio nales netas (2)	Exporta- ciones (3)	Importa- ciones (4)	(1)/(2)	(2)/(4)
1982	936	4892.6	3282	5358	0.29	0.91
1983	980	3175.8	3147	4464	0.31	0.71
1984	1182	1887.4	3623	4027	0.33	0.46
1985	1449	2313.1	3883	3734	0.37	0.62

\* Pública y privada.

Fuente: *Revista del Banco de la República* Vol LIX, No 703 Bogotá, mayo de 1986 pp 120  
(Cuadro 5.1.1), 128 (Cuadro 5.6.2) Cuadro 4 de este trabajo (*supra* p )

Para establecer la influencia del sector externo en la reactivación económica se estimaron regresiones, en términos de logaritmos naturales, que relacionan el producto interno bruto con las exportaciones y las importaciones reales, para el período 1970-1985 (véase Cuadro 9). Los resultados fueron los siguientes<sup>53</sup>:

$$\begin{aligned} \ln \text{PIB}_t &= 2,126 + 0,980 \ln \text{EXPORT}_t \\ &\quad (2,313) (11,83) \quad R^2 = 0,90 \text{ DW} = 1,55 \text{ e} = 0,06 \\ \ln \text{PIB}_t &= 4,074 + 0,788 \ln \text{IMPORT}_t + 0,138 D_t \\ &\quad (5,040) (11,063) \quad (3,801) \\ R^2 &= 0,90 \text{ DW} = 1,71 \text{ e} = 0,06 \end{aligned}$$

Donde:

$PIB_t$	=	Producto interno bruto real en el año t.
$EXPORT_t$	=	Exportaciones reales en el año t.
$IMPORT_t$	=	Importaciones reales en el año t.
$D_t$	=	Variable dicotómica en el año t.

Según los resultados de la estimación anterior, ambos modelos cumplen con los supuestos del modelo lineal clásico, es decir, los residuales tienden a una función de distribución normal, son homoscedásticos y no están correlacionados serialmente.

A partir de los resultados se concluye que un aumento del 10% en las exportaciones reales tiene como efecto para el periodo considerado un aumento promedio del 9.8% en la producción real. Con respecto a las importaciones, esta influencia es del 7.9% y positiva. Es decir, por un lado, el sector externo influye de manera importante en la reactivación económica, del lado de la demanda. De otra parte, la influencia positiva de las importaciones refleja que estructuralmente, para el caso colombiano, es necesario un cierto nivel de importaciones para satisfacer las necesidades crecientes de materias primas y bienes de capital del andamiaje productivo.

## Conclusiones

A partir de un diagnóstico adecuado sobre la situación económica en que se encontraba el país en 1982, presentado en el plan de desarrollo *Cambio con equidad*, las políticas programadas y efectivamente establecidas correspondieron a la búsqueda de soluciones a los problemas detectados. Uno de éstos era el desequilibrio externo, el cual se reflejaba en una situación deficitaria de la balanza de pagos; en este aspecto, las políticas que buscaban su solución fueron en cierto modo tomadas tardíamente, puesto que sólo se afrontó su gravedad a partir de abril de 1983, debido fundamentalmente a que el objetivo prioritario era la reactivación económica.

Dentro del plan de desarrollo *Cambio con equidad* la política para el sector externo buscaba la consolidación de la actividad exportadora y el impulso a la sustitución de importaciones de bienes de capital, mediante la reorientación del gasto público y la atracción de la inversión extranjera. Con respecto a la estrategia de sustitución mencionada, esta parecía ser una buena alternativa, dado que un esquema de protección a ultranza y generalizado daría como resultado mayores costos que beneficios.



Cuadro 9 Colombia: producto interno bruto, exportaciones e importaciones reales. 1970-1985\*

Año	Producto interno bruto**	Importaciones***	Exportaciones***
1970	307496	53529.1	46002.6
1971	325825	64350.5	48077.3
1972	350813	55914.7	53818.0
1973	374398	5799.5	57971.2
1974	395910	63784.8	56003.6
1975	405108	56762.0	64067.0
1976	424263	63657.8	62017.8
1977	441906	69953.4	59255.6
1978	479335	84452.2	74159.4
1979	505119	85156.1	80362.5
1980	525765	101107.1	84438.8
1981	537736	106037.8	74456.0
1982	542836	114507.4	73299.1
1983	551380	104115.0	72643.0
1984	565582	99944.0	79870.0
1985	576896	85951.8	87058.3

\* A precios constantes de 1975.

\*\* Millones de pesos.

\*\*\* Millones de dólares.

Fuente: 1970-1984: Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE-. *Cuentas Nacionales de Colombia. 1970-1984* Bogotá, 1986; 1985: "Cuentas nacionales de Colombia". Agradecemos a Imelda Restrepo de Mitchell, del Grupo de Análisis de Coyuntura Económica del Centro de Investigaciones Económicas -CIE- y el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, el proporcionarnos esta información.

Los programas macroeconómicos que precedieron a *Cambio con equidad* pretendían ajustar la política de corto plazo a las condiciones coyunturales de la economía sin abandonar los lineamientos generales del plan inicial.

Los instrumentos centrales de la política de promoción de exportaciones fueron: la creación del Certificado de Reembolso Tributario -Cert-, las modificaciones al Plan Vallejo y los créditos de Proexpo. En cuanto a los instrumentos utilizados en la política de importaciones, éstos se centraron en las modificaciones de los niveles arancelarios, en los diferentes mecanismos de control cuantitativos a las importaciones, en el manejo de la tasa de cambio real y en la reorientación del gasto público. De otro lado, con el propósito de incentivar la inversión extranjera se aumentó la tasa de remesas de utilidades para empresas que cumplieran ciertas condiciones y se establecieron algunas reformas fiscales (reducción de gravámenes).

Finalmente, exceptuando el relativo fracaso de la política de inversión extranjera, los resultados obtenidos reflejaron el éxito de la heterodoxia en el manejo del sector externo. En efecto, se recuperó el atraso cambiario, se obtuvo superávit en la balanza de pagos a partir de 1985 y se logró la reactivación económica, a lo cual contribuyó enormemente el comportamiento del sector externo. Sin embargo, debe reconocerse que en el buen desempeño del sector externo la bonanza cafetera jugó un importante papel al acelerar el proceso de consecución de superávit en la balanza de pagos.

## Notas

- 1 Departamento Nacional de Planeación. *Cambio con equidad. Plan nacional de desarrollo. 1983-1986*. Bogotá, 1983.
- 2 Departamento Nacional de Planeación. "Fundamentos de la política macroeconómica". Bogotá, febrero de 1983. Mec. pp. 12-15.
- 3 Departamento Nacional de Planeación. *Cambio con equidad. Op. cit.* pp. 13-14.
- 4 *Ibid.* p. 14.
- 5 Martínez, Astrid. "La política de comercio exterior y de pagos internacionales en Colombia: 1982-1986". *Economía Colombiana*. Nos. 184-185. Bogotá, agosto-septiembre de 1986. pp. 32, 36-37.
- 6 Departamento Nacional de Planeación. *Op. cit.* pp. 23-24.

- 7 Departamento Nacional de Planeación. "Programa macroeconómico. 1985-1986: autodisciplina para el desarrollo". *Economía Colombiana*. Nos. 169-170. Bogotá, mayo-junio de 1985.
- 8 *Ibid.* p. 52.
- 9 *Ibid.* p. 54.
- 10 *Ibid.* p. 50.
- 11 Departamento Nacional de Planeación. "Programa macroeconómico. 1986: crecimiento con estabilidad". *Economía Colombiana*. No. 179. Bogotá, marzo de 1986.
- 12 *Ibid.* pp. 8-19.
- 13 Martínez, Astrid. *Op. cit.* p. 37.
- 14 *Ibid.* p. 39.
- 15 Este Plan, establecido mediante el Decreto 444 de 1967, exime del pago de tributo a las importaciones dirigidas a la producción de bienes para la exportación.
- 16 Fedesarrollo. "Análisis coyuntural (actividad económica sectorial)". *Coyuntura Económica*. Vol. XVI, No.1. Bogotá, marzo de 1986. p. 64.
- 17 Fedesarrollo. "Análisis coyuntural (sector externo)". *Coyuntura Económica*. Vol. XV, No. 1. Bogotá, abril de 1985. p. 74.
- 18 Fedesarrollo. "Análisis coyuntural (actividad económica sectorial)". *Coyuntura Económica*. Vol. XVI, No. 1. Bogotá, marzo de 1986. p. 67.
- 19 *Ibid.* pp. 55-56.
- 20 Martínez, Astrid. *Op. cit.* p. 37.
- 21 Fedesarrollo. *Op. cit.* p. 56.
- 22 *Ibid.* p. 57 (Cuadro II-1).
- 23 *Ibid.* p.61.
- 24 Fedesarrollo. "Análisis coyuntural (sector externo)". *Coyuntura Económica*. Vol. XV, No. 2. Bogotá, junio de 1985. p. 84.
- 25 Fedesarrollo. "Análisis coyuntural (actividad económica sectorial)". *Coyuntura Económica*. Vol. XVI, No. 1. Bogotá, marzo de 1986. p. 63.
- 26 En 1975 se registró el más alto nivel del tipo de cambio real en Colombia en el último cuarto de siglo. Véase: "Programa económico de Colombia y estrategia para el manejo de su deuda externa". *Economía Colombiana*. Separata No.76. Bogotá, marzo-abril de 1985. p. 32.

- 27 Fedesarrollo. *Op. cit.* p. 259.
- 28 Londoño H. Fernando. "Colombia ante el Fondo Monetario Internacional". *Economía Colombiana*. Nos. 167-168. Bogotá, marzo-abril de 1985. p. 40.
- 29 Fedesarrollo. *Op. cit.* p. 68.
- 30 Turbay Ayala, Julio César. *Memorias de un cuatrenio. 1978-1982*. Bogotá, Ed. Presencia. s.f. Vol. IV. p. 172.
- 31 Martínez, Astrid. *Op. cit.* p. 30.
- 32 Fedesarrollo. *Coyuntura Económica*. Vol. XVI, No. 3. Bogotá, octubre de 1986. p. 70.
- 33 *Ibid.* p. 72.
- 34 *Ibid.* p. 76 (Cuadro II-15).
- 35 *Informe anual del gerente a la junta directiva del Banco de la República*. No. LXI. Bogotá, 1984. p. 85.
- 36 Fedesarrollo. *Op. cit.* p. 73 (Cuadro II-73).
- 37 *Ibid.* p. 76 (Cuadro II-15).
- 38 *Ibid.* pp. 73 (Cuadro II-13), 76 (Cuadro II-15).
- 39 Departamento Nacional de Planeación. "La política económica y las perspectivas para 1986". *Economía Colombiana*. No. 179. Bogotá, marzo de 1986. p. 21 (Cuadro 1)
- 40 Puntos por encima de la *libor* o *prime rate*, por los cuales se permite a los empresarios nacionales contratar créditos externos.
- 41 Martínez, Astrid. *Op. cit.* p. 41.
- 42 *Loc. cit.*
- 43 Cifra obtenida mediante la suma de los numerales II-A-2 y II-B del Cuadro 4 de este trabajo (*supra*).
- 44 *Ibid.* p. 33.
- 45 Vásquez, Edgar. "Deuda externa, desequilibrios externos y ajuste". *Economía Colombiana*. Nos. 175-176. Bogotá, noviembre-diciembre de 1986. p. 25.
- 46 Departamento Nacional de Planeación. "Cambio con equidad: en la recta final". *Economía Colombiana*. Nos. 180-181. Bogotá, abril-mayo de 1986.
- 47 Martínez, Astrid. *Op. cit.* pp. 41-42.

- 48 Fedesarrollo. Op. cit. p. 62 (Cuadro II-9); "Programa económico de Colombia y estrategia para el manejo de su deuda externa". Op. cit. p. 29.
- 49 Departamento Nacional de Planeación. "Programa macroeconómico. 1985-1986: autodisciplina para el Desarrollo". Op. cit. p. 52.
- 50 Moncayo, Edgar. "Lineamiento para una política de desarrollo industrial". *Economía Colombiana*. Nos. 187-188. Bogotá, noviembre-diciembre de 1986. pp. 70-71.
- 51 Martínez, Carlos. "El sector externo colombiano y el desarrollo nacional". *Economía Colombiana*. No. 165. Bogotá, enero de 1985. pp. 9-11.
- 52 *Ibid.* p. 10.
- 53 Los números entre paréntesis son los valores calculados de la Prueba t de Student;  $R^2$  es el coeficiente de determinación; DW es el valor Durbin-Watson para una probabilidad del 5% y  $e$  es el error estándar de la estimación. Al segundo modelo se le incluyó una variable dicotómica para solucionar problemas de autocorrelación de primer grado; esta variable toma valores cero para los años 1970-1972 y 1980-1984 y uno para los años 1973-1979 y 1985, periodos en los que hubo para el país bonanza cafetera.

## Bibliografía

*Coyuntura Económica*. Vols. XIII-XVI. Bogotá, enero de 1983-diciembre de 1986.

Departamento Nacional de Planeación. *Cambio con equidad. Plan nacional de desarrollo. 1983-1986*. Bogotá, 1983.

———. "Fundamento de la política macroeconómica". Bogotá, febrero de 1983. Mec.

———. "Programa macroeconómico. 1985-1986: autodisciplina para el desarrollo". *Economía Colombiana*. Nos. 169-170. Bogotá, mayo-junio de 1985.

———. "La política económica y las perspectivas para 1986". *Economía Colombiana*. No. 179. Bogotá, marzo de 1986.

———. "Programa macroeconómico. 1986: crecimiento con estabilidad". *Economía Colombiana*. No. 179. Bogotá, marzo de 1986.

———. "Cambio con equidad: en la recta final". *Economía Colombiana*. Nos. 180-181. Bogotá, abril-mayo de 1986.

Grupo de Análisis de Coyuntura Económica del Centro de Investigaciones Económicas -CIE- y del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia. "Memorando de coyuntura económica colombiana, febrero de 1987". *Economía Colombiana*. Separata No. 1. Bogotá, Febrero de 1987.

Lecturas de Economía No. 22.

- Incomex. "La Ley Marco". *Comercio exterior*. Vol. XVI, No. 12. Bogotá, diciembre de 1983.
- Informe anual del gerente a la junta directiva del Banco de la República*. Nos. LIX-LXI. Bogotá, 1982-1984.
- Londoño H., Fernando. "Colombia ante el Fondo Monetario Internacional". *Economía Colombiana*. Nos. 167-168. Bogotá, marzo-abril de 1985.
- Martínez, Astrid. "La política de comercio exterior y de pagos internacionales en Colombia. 1982-1986". *Economía Colombiana*. Nos. 184-185. Bogotá, agosto-septiembre de 1986.
- Martínez, Carlos. "El sector externo colombiano y el desarrollo nacional". *Economía Colombiana*. No. 165. Bogotá, enero de 1985.
- Moncayo, Edgar. "Lineamiento para una política de desarrollo industrial". *Economía Colombiana*. Nos. 187-188. Bogotá, noviembre-diciembre de 1986.
- "Programa macroeconómico de Colombia y estrategia para el manejo de su deuda externa". *Economía Colombiana*. Separata 6. Bogotá, marzo-abril de 1983.
- Turbay Ayala, Julio César. *Memorias de un Cuatrenio. 1978-1982*. Bogotá, Editorial Presencia, s.f. Vol. IV.
- Vásquez, Edgar. "Deuda externa, desequilibrios externos y ajuste". *Economía Colombiana*. Nos. 175-176. Bogotá, noviembre-diciembre de 1985.